



be a Enero año de mil ochocientos treinta; estando juntos
en la Sala de costumbre por hallarse las Capitulares reunidas
para tomar posesion de sus respectivos empleos los señores
para el presente año a saber D. Pedro Fernandez Cerezo
D. Juan Antonio Fernandez de Porras, Agustín Vicente
Tomás, y Juan Muñoz de Ruiz Reviriego por ambos Estados
D. Pedro Madrid Bernal Alguacil mayor, Andrés Nieme-
ner Cutillas, y Alonso Sanchez de Cerezo Diputados del Comu-
D. Miguel Espinosa Procurador gñal, y Personero, y Toribio
xero Nimener Depositario del R. Partido, en cuyas salas
se hallaban de ante mano reunidos los señores D. Juan
Alonso Sanchez Alcalde mayor por S. M. de la misma
y los demas señores que componen el actual Ayuntamiento.
Todos en virtud de citacion ante diem que se le ha
echo; por el mencionado Sr. Alcalde mayor Presidente
se mando dar cuenta del precedente título de oficiales
de Ayuntamiento de esta repetida villa para el presente
año despachado por S. M. y señores del acuerdo de la R. Chan-
celleria de Granada, y habiendolo yo el Enmº leído en
voz alta por lo expresado señores el referido actual Ayun-
tamiento se acordó el que el mencionado R. título
prebio el correspondiente obediencia se le diese